ACTA DE APERTURA Y VERIFICACION DE SOBRES LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 **CONSTRUCCIÓN DE SUPERVISION ADMINISTRATIVA Y PEDAGOGICA – REGION 7 DE SGTO**. JOSE FELIX LOPEZ, CON ID. N° 366.183

En la Ciudad de Sgto. José Félix López, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil diez y nueve (2019), siendo las nueve y treinta horas (09.30), en la Sede de la Municipalidad de Sgto. José Félix López, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C., con la presencia de señor **Lic. David Esteban Morel**, responsable de la U.O.C., se da inicio al Acto de Apertura.

Se presenta (1) Una Empresa para la" LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2019 CONSTRUCCIÓN DE SUPERVISION ADMINISTRATIVA Y PEDAGOGICA REGION 7 DE SGTO. JOSE FELIX LOPEZ, CON ID. N° 366.183,

1. La Empresa PIERCE Y PIERCE S.A. de Marcos Manuel Duarte con RUC Nº 80089337-9, con **G. 229.000.000** (Guaraníes, doscientos veinte nueve millones).-----

La Empresa PIERCE Y PIERCE S.A., de Marcos Manuel Duarte ha presentado los siguientes documentos:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

1.-El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;
2.-Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
3.-Copia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
4.-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
5.-Poliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta.

DOCUMENTOS FORMALES

a) Formulario de datos del oferente;
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Declaración Jurada de no estar involucrado en Prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, demás Leyes y Normas vigentes de la República de Paraguay, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 941/10, en su Inc. "b" de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
g) Fotocopia de dos (2) contratos en Construcción de Aulas comprendidos dentro de los años 2010 al 2016.
h) Certificados o constancias de cumplimiento satisfactorio de los contratos señalados en punto anterior expedidos por las máximas autoridades de las contratantes, con fecha actualizada dentro de los 30 días anteriores a la fecha de la apertura de sobres de la presente convocatoria.
i) Nómina de personal a emplear en la obra, en carácter de declaración jurada, con la Indicación de estos datos: nombres, cedulas de identidad, domicilios, y cargos designados para la obra. Como mínimo el 70% (setenta por ciento) del personal a emplear deberá tener domicilio conocido dentro del Distrito de Sgto. José Félix López
j) Fotocopia simple de tres (03) contratos y/o facturaciones de construcciones en general. (Entiéndase como experiencia en obras no relacionadas o diferentes de la licitada).

MUNICIPALIDAD SGTO. JOSÉ FÉLIX LÓPEZ U.O.C.

Lic. David Esteban Morel
Responsable de U.O.C.

Pierce & Pierce S.A.
RUC: 80089337-9

Scanned by CamScanner